



# Municipalidad Provincial de Talara



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 383-05-2017-MPT

Talara, veintidós de Mayo del dos mil diecisiete

**VISTO**, el Informe N° 331-05-2017-OPP-MPT de fecha 19-05-2017 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con respecto al Encargo de Funciones;

### **CONSIDERANDO:**

- Que, por motivos de realizar una visita al médico que tiene a cargo su tratamiento de salud, solicita el permiso laboral para el día 22 de Mayo del presente; así mismo manifiesta que se estará incorporando el día Martes 23 de Mayo alcanzando la documentación justificativa;
- Que, según el Informe N° 32-05-2017-OPP-MPT de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indica que con la finalidad de no limitar el funcionamiento de dicha Oficina y en amparo del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, encarga las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones al CPC. JUAN CARLOS MORALES NEIRA - Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR**, al **CPC. JUAN CARLOS MORALES NEIRA** - JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS en adición a sus Funciones la **JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, durante el día 22 de Mayo del 2017.

**ARTÍCULO 2° .-** La Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y Finanzas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

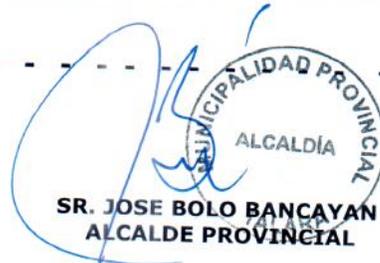
**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.**



**ABG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES**  
SECRETARIO GENERAL



**SR. JOSE BOLO BANCAYAN**  
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:  
Interesados  
GM  
OPP  
OAF  
URH  
UTIC  
Archivo  
GACG/irmach